

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO 1977

En Lezo siendo las diecinueve treinta horas del día once de febrero de mil novecientos setenta y siete, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. Eladio Santander Lopez.

Acta anterior. Visto borrador del acta anterior es aprobado por unanimidad.

Asociación del Polígono 108 para entrega de obras de urbanización. Vista solicitud de D. Vicente Zaragoza Lafite, por lo que solicita la recepción de las obras de urbanización del Polígono nº 108, por unanimidad se acuerda que antes de dicha recepción se ha de comprobar por la Comisión de obras asistida de los Técnicos Municipales la veracidad del fin de la urbanización para lo cual se girará la visita de inspección y de acuerdo con el informe que emita resolver en un próximo Pleno.

Plan Mejora Montes del año 1977 por I.C.O.N.A. Visto oficio que remite I.C.O.N.A. sobre mejoras para realizar en el monte Jaizkibel n.º 23-A se acuerda por unanimidad aceptar las mejoras a realizar en cuanto a forestación y tratamientos agrícolas por un importe de 1.240.000 pesetas, concertando por el servicio de montes de la Diputación a efectos que se ponga de acuerdo con I.C.O.N.A.

Convenio de la Excma. Diputación arreglo depósito Sparaguios. Vista proposición de convenio por parte de la Diputación para anticipos reintegrables sin interés de 750.000 pesetas con cargo al Plan Bienal de cooperación de 1976-77, se acuerda por

Concejales:

D. Fermín Ibaiguen Jaramendi  
D. Ricardo Salaverría Salanaga  
D. José A. Picoña Zubaga  
D. Martín Leona Zabalza  
D. José Miguel Echegoyen Espando  
D. Juan José Lizaso Arostena



unanimidad suscribiendo dichos convenios con un plazo de autorización de doce años y aceptar todas las demás cláusulas propuestas en dichos convenios.

Creación de kiosko en la vía pública. Vista redacción de bases para concurso de creación de un kiosko en la vía pública se acuerda por unanimidad su aprobación y convocar el concurso tan pronto como el S.P. Juncos conceda el permiso pertinente para hacerlo dentro del Polígono 2º que no ha sido entregada la urbanización.

Subvención a Cruz Roja Española. Vista petición de D. Julián Yuste para subvención de puesto de auxilio sanitario en carretera para el ejercicio de 1977, por unanimidad se acuerda su concesión y señalar cantidad por la tanto se redacte el presupuesto para dicho ejercicio.

Correspondencia oficial. Visto escrito del Diputado Provincial D. Jesús María Aznza Agudi sobre acuerdo a adoptar esta Corporación con conocimiento que no se debe adoptar dicho acuerdo por el momento.

Certificación obras traída aguas Bº Jaimburizqueta. Vista primera certificación de obras del depósito regulador de Jaimburizqueta que emite el Técnico Director de las mismas D. José Sanduz Velbes, por un importe de 1.138.976 pesetas a favor del contratista D. José María Trasa Luqueta por unanimidad se acuerda su aprobación con remisión de una copia de la certificación a la Excmo. Diputación Provincial para remisión de la parte de los fondos correspondientes de dicha liquidación tanto de la comisión de formación como de la ayuda estatal.

Factura arreglo tubería de Alzate. Se da cuenta seguidamente de arreglo urgentes por rotura de la traída de aguas en Alzate que ha realizado

881  
Sentencia Lanza por un importe de 117.424 pesetas que se acuerda pagar por unanimidad.

Escrito de Asociación del Polígono n.º 103. Se da lectura a instancia del Polígono n.º 103 que firma el Sr. Presidente y a certificación de Constructores Phantre sobre finalización de obras de urbanización en dicho Polígono, y proponiendo aceptar el contrato de cesión de la parcela 2-2 como pago de los gastos de urbanización de la parcela 9-3, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda la cesión en las condiciones señaladas en anteriores acuerdos y hacerse cargo de los gastos habidos a su cargo excepto de los 450.000 pesetas de las obras de urbanización de la segunda fase. Así mismo el pago de remanente se hará en dos mitades una a finales de marzo de 1977 y otra a la firma de la escritura pública de cesión.

Obras urgencia bajos del Polígono n.º 13. Efectuada la excavación de los bajos del Polígono 13 y dada la urgencia y necesidad de disponer de dichos para los componentes de la sección deportiva de esta villa se acuerda por urgencia encargarse las obras de adaptación de unas dichas como medida urgente para sobrellevar esta necesidad.

Reparcelación del Polígono n.º 3, Medidas a adoptar. Dada la situación en que se encuentra el Polígono 3 por una unanimidad se acuerda: Dirigir escrito al Presidente de la Junta de Compensación y Entidad Urbanística en el sentido de que se les conceda cinco meses para efectuar la reparcelación total de dicho polígono a la vez que nombre nueva Junta si es necesario señalando quien va a realizar dicha reparcelación de lo contrario mientras tanto no habrá ningún tipo



*[Handwritten signature]*

de licencias de obra en todos el terrenos de dicho Polígono. Si a pesar de ello no se cumple tendrá que encargarse de oficio el Ayuntamiento dicha ejecución.

Aprobación inicial del Polígono n.º 107 Visto Proyecto redactado por el Arquitecto D. Luis Astain Calro del Plan Parcial del Polígono n.º 107 a instancia de D. Pedro Echeverría y D. Juan Lardas, por unanimidad se acuerda su aprobación inicial, procediéndose a su tramitación de acuerdo con la Ley del Suelo.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que trata, la Presidencia declaró terminada el acto levantándose la sesión a las veinte y cinco horas de lo que, como Secretario, doy fe.

<i>[Signature]</i> Martín de Guzmán	<i>[Signature]</i> D. Batanaga	<i>[Signature]</i> Alcalde
<i>[Signature]</i> F. Ibarra	<i>[Signature]</i> Araya	<i>[Signature]</i> Jose Eusebio
<i>[Signature]</i> Angel Echevarren	<i>[Signature]</i> Antonio Iribar	<i>[Signature]</i> Juan Jose Lizaso